

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, CON REFERENCIA: 2019/055-UIA-TUIA**

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en relación al puesto de TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, con referencia: 2019/055-UIA-TUIA convocado el 20 de mayo de 2019 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

Nº	Nombres y apellidos	Cumple requisitos	Resultado	Otros
1	Vanesa Sendarrubias Carbonero	No	Excluido	A
2	Erika Lorenzo Horcajo	No	Excluido	A
3	Sandra Diaz Navarro	Si	Admitido	
4	Juan Herrera Casares	No	Excluido	A
5	Natalia Ortiz Ortiz	No	Excluido	Actualizar el certificado de Garantía Juvenil
6	Jaime Gutierrez Daimiel	Si	Admitido	
7	Alicia Diaz Muñoz	No	Excluido	A,B

A	No cumple con los requisitos de formación
B	Estar Inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil

**IMPORTANTE:** PARA PODER REALIZAR LA VALORACIÓN DEL CV, SERÁ NECESARIO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA. EL CERTIFICADO DE GARANTÍA JUVENIL DEBERÁ SER ENTREGADO A LA HORA DE LA CONTRATACIÓN CON LA MISMA FECHA, EN EL CASO CONTRARIO, NO SE PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DEL CANDIDATO SELECCIONADO, PASANDO AL SIGUIENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN DENTRO DEL PROCESO, REQUISITO EXIGIDO POR LA CONVOCATORIA.

Los candidatos que hayan sido excluidos del proceso de selección, tendrán de plazo desde el 11 de junio a las 00.00h hasta el 13 de junio a las 23.59h, para realizar reclamaciones y/o enviar la documentación que se les exige. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo y se procederá a su publicación en la página Web del CNH2 ([www.cnh2](http://www.cnh2)), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a [rrhh@cnh2.es](mailto:rrhh@cnh2.es) indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para

**Réf.2019/055-UIA-TUIA**

justificarla. El Tribunal de Selección, resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

En Puertollano, a 10 de junio de 2019.

Fdo. D. Emilio Nieto Gallego.  
Director del CNH2.